

QUILMES, - 5 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 827-0940/11, las Resoluciones (R) N° 823/09 y N° 499/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las prórrogas de las designaciones transitorias por mayor jerarquía de los agentes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (R) N° 499/11 se acepta la renuncia a partir del 20 de mayo de 2011 de la agente María Teresa Sasiuk, DNI N° 6.520.698, al cargo de Jefa del Departamento de Asistencia Administrativa dependiente de la Dirección del Centro de Estudios e Investigaciones.

Que por lo expuesto es necesario proceder a la cobertura temporal del citado cargo.

Que por Resolución (R) N° 823/09 se le asignan a la agente Gloria Melenis funciones a cargo del Departamento de Asistencia Administrativa dependiente del Centro de Estudios e Investigaciones, categoría 3, a partir el 1° de junio de 2009 y mientras dure la licencia de la titular del cargo.

Que según consta en la nota obrante a fs. 2, la Directora del Centro de Estudios e Investigaciones, Anahí Ballent, de esta Casa solicita la prórroga del cargo subrogado por la agente Melenas, desde el día 20 de mayo y hasta el 31 de julio del corriente.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado mediante Decreto (PEN) N° 366/06, dispone en su Art. 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.



Que por Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar por razones de servicio las funciones a cargo del Departamento de Asistencia Administrativa, dependiente del Centro de Estudios e Investigaciones de esta Universidad, Categoría 3, a la agente Gloria Melenis, DNI N° 21.584.382, a partir del 20 de mayo y hasta el 31 de julio de 2011.

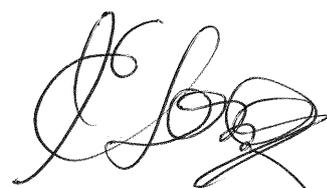
ARTICULO 2°: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal en Planta Permanente), Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: - 00722



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes